



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”



San Ignacio, 30 de Octubre de 2019.

OFICIO N° **1310** – 2019/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/UPER/D.

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, EBE, EBA y ETP, del Ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio.

Presente.-

ASUNTO : Solicito información y Reporte de Horas Efectivas de Trabajo Pedagógico.

REF. : Decreto Supremo N° 002-2019-PCM.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, de conformidad con el documento de la referencia, se está solicitando con carácter **URGENTE** y bajo responsabilidad el Reporte del acatamiento del **feriado largo recuperable correspondiente al día jueves 31 de Octubre del presente año**, de atacar el feriado largo, remitir de manera urgente la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar de acuerdo al cronograma establecido por los trabajadores, en los diez días inmediatos posteriores, toda vez que dicho día es recuperable. Por tanto, es política de la Ugel- San Ignacio velar por el estricto cumplimiento de las horas efectivas del trabajo pedagógico y labor efectiva de los trabajadores de acuerdo al nivel y modalidad educativa, el incumplimiento de la información solicitada es de sus entera responsabilidad, semáforo estará monitoreando las Instituciones Educativas dentro de la Jurisdicción de la provincia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

DIR. DRECAJ
DIR. UGEL
SAN IGNACIO



Av. Chililique N° 330 -- Sector Chililique -- San Ignacio
Central Telefónica (076) 609444
Unidad de Personal: Anexo 110
www.ugelsanignacio.gob.pe
educacion@ugelsanignacio.gob.pe